



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 31 de julio de 1980

Resolución Nº 077/80

Expediente Nº 12127/80

VISTO:

La proximidad de la iniciación de las clases correspondientes al Segundo Cuatrimestre del período lectivo 1980; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario completar el cuadro de docentes responsables de las Prácticas del 5to. Año de la Carrera de Nutrición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 y transitoriamente el Artículo 58 de la Ley 22.207

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º. Designar interinamente a partir del 1º de agosto de 1980 a la Lic. Marta Julia JIMENEZ, D.N.I. Nº 11.539.807 como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Práctica de Salud Pública de la carrera de Nutrición.

Artículo 2º. Dejar establecido que si a partir de la fecha de la presente se cubriera dicho cargo por vía de concurso, esta Resolución de designación quedará sin efecto.

Artículo 3º. La docente designada deberá pasar por Dirección de Personal dentro de las 48 hs. de notificada de la presente Resolución, a efectos de los trámites respectivos.

Artículo 4º. Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida de presupuesto de personal de este Departamento.

S/



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

/// ...


Resolución N° 077/80

Expediente N° 12127/80


Artículo 5º. Dejar establecido que el nombramiento queda condicionado a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento a las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones.

Artículo 6º. Siga a conocimiento del Sr. Rector, de la Dirección General Académica, Dirección General Administrativa, Dirección de Personal, para su toma de razón y demás efectos y remítase copia a la interesada.

mag.


As. Soc. DANIEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




RAFAEL MARCELO RIVERO
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.